

celebrada el día 20 del corriente mes, de haber visto con agrado la intervención de la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa, en el problema de la reversión del Puerto de Pasajes, interesando a la misma lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias para conseguir que la facultad reservada al Estado, sea transmitida a la Diputación, en el caso de que aquel, por cualquiera circunstancia, no utilizase tal derecho, por considerar que ello había de reportar incalculables beneficios a esta región.

Después de examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 40,60 pta. de Don José Angel Larara, 12 pta. de la Sra. Viuda de Valverde, y 43,95 pta. de D. Alberto Luuamegui.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo y se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretarios certifico.

*Fidel Otegui* (para pas. Larara)

*Fidel Otegui*

En la Universidad de Lezo a cinco de Abril de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Segundo Excmo. Don Gaspar Larasua, asistidos del infrascrito Secretario, sin que acudiera el Primer Excmo. de Alcalde Don Carlos Micolalde, para celebrar sesión ordinaria pública, que, después de esperar un tiempo prudencial, la declaró abierta dicho Sr. Presidente.



Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se leyó un oficio de la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa fecha 31 de Marzo último participando que en sesión celebrada el mismo día y previo examen de la Comisión de Hacienda Municipal, había aprobado las cuentas municipales de esta Universidad, correspondientes al año de 1923. La Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad quedar enterada.

También acordó quedar enterada dicha Comisión de la recaudación obtenida en la Alfondiga, durante el mes de Marzo último, por arbitrios municipales y cuya suma asciende a 1.495,25 pesetas.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura del Sr. Director de Caminos Provinciales de 136,50 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Atalaya José María Sarau

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a doce de Abril de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Concejales Alcaldes